



**JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**
Tel (507) 321-0375 al 321-0378
compras@juntalaboral-acp.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De: Compras

Página (s): 1

Fecha: 14 de enero de 2026

Agradecemos nos cotice lo siguiente:

- 1 Publicación de un aviso de Vacante, por dos (2) días, tamaño 4 x 4 en la Sección de Empleo.

Requisitos:

- Presentar Paz y Salvo de la CSS vigente
- Presentar Paz y Salvo de la DGI vigente
- Presentar Certificado de facturación electrónica.

Atentamente,

La compra se adjudicará a la empresa que ofrezca el precio más bajo y cumpla con los requisitos solicitados.

La cancelación al proveedor seleccionado se hará dentro de los treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura electrónica y los certificados de Paz y Salvo Nacional y de la Caja de Seguro Social.

Enviar cotización a más tardar el día **19 de enero de 2026 hasta las 3:30 p.m.** a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES - ACP". La cotización debe estar debidamente firmada e indicar el tiempo de garantía si fuese el caso.

Nota: En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.